



ORD: EXP. N° 11.146

EXP: N° 302 X Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2° JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT.

OBRA: "Camino Reposición Ruta 225-CH, Sector Ensenada - Petrohue, Tramo Km. 43,32037 - Km. 52,89972", Comuna de PUERTO VARAS, Provincia de LLANQUIHUE, X Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 DIC 2010

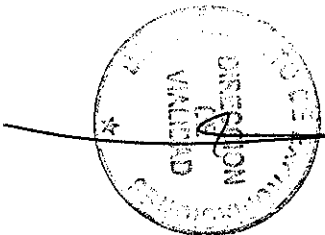
F: 4017

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 22 DE DICIEMBRE DE 2010, a la orden del 2° JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT, RUT. 61.963.000-9, CTA. CTE. N° 82.500.121.676, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°2715. DE 16 de noviembre de 2010:		
LOTE N°	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
2-A	SOC INMOBILIARIA SUR LTDA Y CI	\$249.974.-

Saluda atentamente a Ud.



FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía  
Ministerio de Obras Públicas

2000.

FANmart  
DISTRIBUCIÓN  
Destinatario  
• Oficina de Partes Fiscalía  
• Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía  
• N° Proceso 4385241

170642